

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 18 de Diciembre de 1906.

BUENA LECCION

En *El Foro Español*, del 10 de Diciembre corriente, hemos leído lo siguiente:

EN FAVOR DE LOS JUECES

Sr. D. Lorenzo Barrio

Director de *El Foro Español*, Madrid.

Mi querido y distinguido amigo: Adjunto tengo el gusto de enviarte el recorte de un periódico de Barcelona, en el que se da cuenta de un acuerdo de aquella corporación provincial en obsequio de los Jueces, que no dudo publicará *El Foro* por la importancia que tiene.

Dice así:

Proposición importante.

A seguida fué leída la siguiente proposición.

“Los Diputados que suscriben: Atendido que, siendo uno de los servicios de mayor importancia y trascendencia la administración de justicia, y por ello los que ejercen los cargos destinados á administrarla, altos dignatarios, que necesitan rodearse de un prestigioso ambiente, para que su honorabilidad no sea en lo más mínimo menoscabada: Atendido que, por las indicadas consideraciones, reconocidas por diferentes autoridades del mismo orden, para conservar tal respetabilidad han llegado á encauzar á los que ejercen de Juez de primera instancia, que en la localidad donde sirvan el cargo procuren alternar y portarse, y de consiguiente, vestir, comer, etc., como las personalidades de más viso de la misma, lo cual hace suponer que disfrutarán de medios para con que subvenir á los gastos que implicará el cumplimiento de tal observación: Atendido que los Jueces de primera instancia é instrucción, que son los que más atribuciones ejercen dentro de la Administración de Justicia, puesto que además de la Instrucción sumarial tramitan y resuelven todo cuanto se refiere á la jurisdicción voluntaria y contenciosa, para el ímprobo y delicado ejercicio de su cargo, sólo disfrutan los de entrada de un emolumento para atender á sus gastos, y éste es el indigente sueldo de tres mil seiscientos cincuenta pesetas anuales, que deducidas seiscientas pesetas por el tanto por ciento de descuento para el Tesoro, setenta y cinco pesetas por el dos por ciento de habilitado y treinta pesetas por la cédula personal, cobran la exigua suma por mensualidad de doscientas cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos, con cuya cantidad han de atender al pago de alquiler de casa y demás necesidades para la vida humana, y con un aumento de un quince por ciento de ascenso, y otro ídem los de término: Atendido que con lo expuesto á nadie se ocultará que á tan digna y elevada clase de funcionarios debe el Estado prestar preferentemente su atención, no permitiendo que continúe por más tiempo relegada al olvido, pues urge se le trate y considere como es merecido, dotándole de un sueldo que le permita atender, si no con holgura con respecto á sus necesidades, aumentándoles en una igual cantidad á la que perciben hoy, que resultará aún insignificante.

Por ello tienen el honor de proponer con carácter urgente á la Diputación provincial, que, sin perjuicio de lo que crea hacer en su día con respecto que los que sirven en esta provincia, caso de no ser atendida esta súplica, acuerde:

Expedir atenta comunicación al Gobierno en súplica de que, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, se sirva aumentar la consignación en un doble á todos los Jueces de primera instancia é instrucción, no permitiendo continúen disfrutando de mezquinos é insostenibles sueldos para sobrellevar las cargas de la vida.

Palacio de la Diputación provincial de Barcelona 4 de Diciembre de 1906. —Morros, Moret, Brutau, Coderch y Baratta.”

La apoyó el Sr. Morros, tomándola en consideración.

Esto dicen los Diputados provinciales barceloneses, habiendo omitido los trasladados involuntarios; yo tampoco haré mención de ellos, porque ya estamos acostumbrados.

Creo, distinguidos compañeros, que

lo menos que debemos hacer todos, es significar nuestra gratitud á la Diputación provincial, y en particular, á los Sres. Morros, Moret, Brutau, Coderch y Baratta remitiendo nuestra tarjeta. Sabe la quiere y envía mil gracias anticipadas, su buen amigo y compañero q. b. s. m.

ARSENIO LLORENTE,

Juez de primera instancia de Arenys de Mar 5 Diciembre 1906.”

El título con que encabezamos estas líneas es el calificativo más adecuado, puesto que una lección y buena, es lo que da la Diputación Provincial de Barcelona al Gobierno, ó mejor dicho á los Gobiernos, pues no solo el actual sino los que le han precedido desde hace muchos años, vienen reconociendo que es miserable el sueldo de los funcionarios judiciales y á pesar de ello ninguno aplica la modificación que consiste en darles las dotaciones que de derecho les corresponden.

Hace más de sesenta años que vienen disfrutando los mismos sueldos hoy más mermados que entonces por los aumentos de descuentos, cuando precisamente hoy cuesta mucho más la vida en todo orden: puede decirse que hoy disfrutan la mitad en relación con las necesidades y los tiempos: esto lo han reconocido los gobiernos de todos los matices y á esto ninguno pone remedio habiendo dado con ello lugar á que una provincia, harta ya de tanta injusta indolencia, se proponga que las cosas cambien y se haga justicia á los encargados de administrarla.

Todos son pretextos para ir dilatando el aumento de sueldo de los funcionarios judiciales y desde hace algunos años el pretexto consiste en decir que como existe un proyecto de reforma que se ha de implantar y en él se consignan aumentos, que cuando aquéllos se realicen, éstos quedarán aumentados. A lo cual decimos nosotros que la mala retribución no tiene espera y que además nadie cree que esas reformas lleguen á ser un hecho por los muchos defectos que contienen. Además los aumentos que en ella se consignan son insuficientes y que lo único procedente es lo propuesto por algunos Diputados de la provincia de Barcelona, máxime si se tiene en cuenta que los descuentos representan una merma considerable del sueldo.

Triste es ver que los funcionarios judiciales son personas separadas de todo ambiente de cultura, de sociedad, de desahogo en la vida, viéndose privados de la adquisición de obras modernas de derecho, así patrio, como extranjero, que todo hace falta no á esos funcionarios, sino á sus administrados, pues mientras mayor sea su cultura é ilustración, mayor será el acierto en sus resoluciones.

Triste es creer que esos jueces y magistrados que resuelven sobre las cosas más sagradas de todo individuo, estén aislados y retirados por falta de medios para alternar con la buena sociedad.

Triste es pensar que en muchas ocasiones esos funcionarios se preocupen de la marcha administrativa de su casa, en ocasiones en las que también lo están para la resolución de algún asunto en que se ventilen cuantiosos intereses.

Al funcionario judicial se le exige honradez, laboriosidad, conocimientos de todo orden, independencia, amplitud en la vida, pues esto significa, que tanto él como su familia, se presenten en sociedad bien vestidos, y para nada se les dan medios, teniendo en cuenta que hoy esta cuesta más del doble que hace cincuenta años.

Se quiere y exige por todos los gobiernos, que sean buenos servidores, y se les paga de cualquier modo y esto no puede ser; el que quiere estar bien servido tiene que pagarlo: y sea dicho en honor de la clase que defendemos,

son buenos servidores, aunque mal retribuidos, y esto debiera ser con nuevo estímulo á los gobiernos para recomendarlos como es debido, ó sea como reclama Barcelona.

Y tomamos la palabra en el sentido que lo hacemos por que á todos nos interesa; y los gobiernos no deben perder de vista que el ejemplo de injusticia, nada de extraño será que lo tomen y la justicia que administraren muy discutible.

Además el pueblo lo pide, y el gobierno es la representación de aquel. En todas partes la administración de justicia es una carga para el Estado, y aquí es una fuente de riqueza.

Es de absoluta necesidad una organización judicial y se está perdiendo el tiempo en proyectos irrealizables, cuando hay muchos medios de organizar buenos tribunales, quizás con poco aumento, á pesar de doblarles el sueldo.

Piénsese derechamente, labórese con provecho y buena voluntad; y no se pierda de vista que lo acordado hoy por Barcelona, el día menos pensado lo aclaman y acuerdan otras, quizás todas las provincias, dando con ello al Gobierno una buena lección, ó mejor dicho, una dura lección.

Quede fuera de la política el Ministerio de Gracia y Justicia y habrase ganado mucho con ello en todo orden de cosas.

Pronósticos del tiempo.

Segunda quincena de Diciembre.

El Martes 18 dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

El Miércoles 19, llegará á Escocia una borrasca que formará un secundario en el N. O. de Francia; al mismo tiempo otras fuerzas del Atlántico, cuya acción habrá empezado á manifestarse el día anterior en el extremo S. O. de la Península, irán acercándose hacia el Estrecho. El mal tiempo de lluvias y vientos del 3.º al 4.º cuadrante, que se extenderá por el N. O. del Continente, se propagará por nuestra Península, desde el Cantábrico al Centro. En el S. O. se sentirá un tanto la influencia de los elementos que arribarán á esos parajes.

El Jueves 20, la depresión de Escocia habrá pasado á Escandinavia, y el secundario del N. O. de Francia al Mediterráneo superior. Se producirán algunos chubascos en el N. y N. E. de España, con vientos fríos del 4.º cuadrante.

El Viernes 21, mejorará el estado atmosférico general de la Península, porque se apartarán por el E. de Europa y por Italia y el Adriático los centros de perturbación referidos, dejando de influir en nuestras regiones; la depresión que se acercará al O. de Irlanda en el mismo día, no será sensible en nuestra Península, como no sea en Galicia y N. de Portugal.

El Sábado 22, se aproximará más hacia el Continente la depresión del O. de Irlanda, ocasionando algunas lluvias en nuestro N. O. y S. O., con vientos del tercer cuadrante.

La antedicha depresión se remontará hacia las islas Force el domingo 23, y entonces los centros de perturbación atmosférica situados en Túnez y en los alrededores de Madera, ejercerán influencia en la mitad meridional de la Península, donde el tiempo será nebuloso con alguna lluvia.

Los elementos perturbadores del Atlántico y de Africa se aproximarán más á nuestras regiones, por el Estrecho, el Lunes 24. La procedencia de estas fuerzas es muy favorable para el desarrollo de un régimen lluvioso bastante general en la Península, pero la poca intensidad de las mismas (según se infiere de los escasos datos que tenemos del continente africano) y la cir-

constancia de actuar al propio tiempo otras depresiones en el N. E. y E. de Europa y en el Mediterráneo superior, nos inducen á creer que solamente producirán tiempo nebuloso y alguna lluvia, particularmente desde el S. y SE. al Centro.

El Martes 25, al descender hacia el mar Negro la depresión del NE. y E. de Europa, por los mínimos del Mediterráneo y de Africa ejercerán mayor influencia sobre nuestras regiones, ocasionando algunas lluvias y nieves, especialmente desde Andalucía y región mediterránea hasta la central, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Se perturbará más la situación atmosférica el Miércoles 26, porque las bajas presiones del Mediterráneo adquirirán mayor intensidad, y nuevas fuerzas del Atlántico llegarán al Cantábrico y al SO. de la Península. Temporal de lluvias y nieves en nuestras regiones, principalmente desde la cantábrica y del SO. hasta el Centro, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

El Jueves 27, estarán los centros borrascosos en Africa, hacia los parajes de Túnez y de Marruecos. Seguirá el mal tiempo de lluvias y nieves con vientos de los cuadrantes del N., especialmente desde el Centro al Mediterráneo y región meridional.

Mejorará el estado general el Viernes 28, aunque no por completo, porque quedarán en el continente africano y en el SO. núcleos de perturbación que todavía producirán alguna lluvia y nieve, en particular desde el Centro al S., con los mismos vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

Desde el 29 al 30, los mínimos que evolucionarán por el SO. de la Península y de Africa, ocasionarán tiempo variable con algunas lluvias y nieves en el SO. el 29, y en esta misma región y en el Mediterráneo el 30.

El Lunes 31, las depresiones del Atlántico, producirán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán algún tanto hasta el Meridiano central, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante. SFEJJOON.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Coste calculado del canal de Panamá, 200 millones de pesos.

Cantidad pagada á la Compañía francesa por los títulos del canal, 40 millones.

Cantidad pagada al Gobierno de Panamá por compra á perpetuidad de los terrenos dedicados al canal y sus dependencias, 10 millones.

Largo del canal, 46 millas.

La anchura del canal varía desde 250 á 5.000 pies en la superficie; la anchura del fondo será de 150 pies.

Tendrá cinco esclusas gemelas de concreto y obras de alfilería; cada esclusa, de 738 pies de largo por 72 de ancho, con un aumento de nivel de 30 á 32 pies.

El lago artificial de Bohio cubrirá 31 millas cuadradas.

El lago artificial de Alajuela cubrirá 5.900 acres y proveerá fuerza motriz hidráulica para el manejo de las esclusas y para alumbrar el canal de Océano á Océano.

Distancia de Nueva York á San Francisco por la antigua ruta, 13.714 millas; por la ruta del canal, 5.293 millas.

Distancia de Nueva York á Manila por la ruta actual, vía San Francisco y Yokohama, 19.530 millas.

Distancia que se ahorra en un viaje alrededor del mundo por la nueva vía al través del canal, 1.868 millas.

El canal de Panamá se comenzó á abrir por la Compañía francesa en el año 1839; había verificado más de las

dos quintas partes de las excavaciones, pero á causa del manejo y dificultades grandes, la Compañía quebró y los trabajos se paralizaron el año 1889. Desde entonces se habían continuado los trabajos de una manera paulatina, para conservar los títulos válidos.

Democracia nueva.

Muy satisfecho viene anoche nuestro colega el *Heraldo*, apuntándose un nuevo triunfo: la disolución del Reichstag, decretada por el Emperador de Alemania, es otro golpe al catolicismo y á las ingerencias del Vaticano en la vida de las demás Naciones. Es decir, que Guillermo II viene á ser un correligionario más del Sr. Canalejas en la ardorosa defensa del Poder civil contra los atropellos y las coacciones de Roma.

Claro está que no vamos á explicar aquí por dónde y por qué y contra quién ha venido ese ejercicio fulminante de una de las facultades del Emperador de Alemania. Hay en ésta una profunda división de la opinión, respecto á las obras de expansión que acaricia el Kaiser. Tienen ellas muchos partidarios, pero también muchísimos y muy poderosos enemigos. Nada tiene que ver con ese problema la religión de nadie. Por razones muy distintas y muy distantes de las religiosas, son muchos los alemanes que no creen en la eficacia de las conquistas coloniales para el bien público. Esta opinión es la que en el Reichstag ha prevalecido, y como el Emperador no se conforma con que se estorben sus planes, á los comicios acude con su pleito.

Vendrá ahora una grande y fervorosa campaña en el seno de la opinión. Todos la agitarán y tratarán de convencerla, y á la postre el pueblo resolverá quién ha respondido mejor al estado de su ánimo en este suceso: si el Reichstag, que se opone á las aspiraciones coloniales del Emperador, ó éste, que de aquélla se alza ante el país.

La Prensa de todo el mundo se ocupará durante varios días en el asunto. Serán algunos los que afirmen que el Emperador ha obrado bien: él ha concebido, en su alto patriotismo, un plan para el empleo de las energías expansivas del Imperio. ¿Va á abandonarlo ante la resistencia de una Cámara, que muy bien pudiera ser que, representando legítimamente lo que Alemania pensara sobre los problemas á la sazón actuales cuando ella fué elegida, no la presentara tal cual piensa hoy sobre estos problemas nuevos ó modificados por el transcurso del tiempo ó de los sucesos? Por respeto á un literalismo constitucional, ¿debia el Emperador haber esperado el año 1908 para plantear esa cuestión á los electores alemanes?

Pero es evidente que serán muchos más los que censuren al Emperador por lo hecho, y es seguro que entre los que lo censuren estarán todos los radicales de toda Europa. ¿Quién es el Emperador—dirán—para suponer altaneramente que no está la mayoría de la opinión alemana donde ha estado la mayoría de los votos del Reichstag? Y si así fuera, ¿quién es el Emperador para desentenderse de la voz y de la voluntad del pueblo? Es muy posible que los más razonen así, no por responder al viejo espíritu de la democracia, tan decaído entre todos los radicales, sino para atender á la enemiga por las izquierdas declarada en todas partes á toda expansión imperialista; pero, por una ú otra razón, eso es seguramente lo que dirán.

Y el *Heraldo*, regocijado ante Guillermo II, que se emancipa de la tutela del Vaticano, será una excepción en la Prensa radical del mundo. Y es que el *Heraldo*, donde ve algo que sea católico ó que lo parezca, lo embiste con toda la furia de sus renovados entusiasmos.

INAUGURACIÓN
DEL MONUMENTO AL DR. RUBIO.

A continuación tenemos el gusto de insertar el discurso pronunciado por el Dr. Pulido en la solemne inauguración del monumento erigido en Madrid al Dr. D. Federico Rubio y para el cual contribuyó también nuestro Ayuntamiento:

"SEÑOR:

Las estatuas y los monumentos conmemorativos alzados en lugares públicos, son el homenaje más glorioso que tributan los pueblos a los grandes hechos y figuras de su historia. Desde muy antiguos tiempos las sociedades muestran esta forma de admiración y reconocimiento, y por seguro ha de tenerse, que a la vuelta de muchos siglos todavía continuarán aquí las procurando perpetuar del mismo modo el recuerdo de los ciudadanos que sirvieron a la causa de la humanidad con sus grandes hazañas ó sus portentosas creaciones. Por esto se juzgan tanto más cultas las ciudades cuanto más ampliamente y con mayor riqueza presentan escrita su historia en bronce, mármoles y piedras, por plazas, parques y jardines públicos, y algunas veces sucede que la destrucción del tiempo, el cual con todo acaba, respeta estas creaciones, y con ellas resurge en la historia y se inmortaliza la existencia y la civilización de un imperio poderoso, expresadas en la figura de un héroe estatuido por un pueblo agradecido.

España fué siempre de las naciones que menos se rindieron a tal linaje de sentimientos. Nuestra austeridad religiosa y nuestro carácter, de suyo cenoso, adusto, y por qué no decirlo? ingrato, fueron causa de que nuestras más antiguas y afamadas ciudades se hallen todavía hoy carecientes de estos plausibles ornatos, y de que salvadas algunas pocas estatuas reales, casi todas de muy mala traza artística, aparezcan ante el examen de los extranjeros como urbes de un pueblo sin héroes y sin historia, a la manera cual puede manifestarse una de esas naciones nuevas que comienzan a dar sus primeros vagidos en la vida de los sublimes esfuerzos y de las épicas creaciones. De este mal parece que comenzamos a curarnos, tal vez convencidos ya de que una estatua no es un mazaote destinado a servir de sombrero al yagar de los ociosos y de blanco a las pedreas de los chicleos, sino que es un símbolo erigido en alto para despertar muchos, muy nobles y muy variados entendimientos; siendo evocación de conmovedores recuerdos para el anciano, estímulo de discursos para el pensador, fuente de energías para el desfallecido, ocasión de arreos para el esforzado, escuela de patriotismo para la infancia, museo de bellezas para el artista, presea de ornato para el paseante... y siempre, para todo espíritu bien nacido y educado, noble lábaro a donde debemos remontar nuestros ojos, nuestros corazones y nuestros himnos, para que a su calor vibren y resuenen las moléculas frías del metal y de la piedra, como canta con mágicas vibraciones la colosal esfinge de Tebas al sentir los primeros rayos del sol y las matinales brisas del sagrado Nilo.

En la ocasión actual, la estatua, cuya vida pública inauguramos, no perpetúa el recuerdo de ningún guerrero, de ningún político, ni de ningún artista, ordinarios monopolizadores de tales homenajes; sino el de un médico que pasó su vida sorprendiendo en las entrañas humanas causas del dolor y de la muerte, de un maestro, que sin gozar de nóminas ni recompensas oficiales, difundió generoso cuanto sabía, entre quienes acudían espontáneamente a escucharle; de un organizador progresivo que inflamó su alma con el fuego divino de nuevas fundaciones altruistas; de un bienhechor que aplicó al alivio del sufrimiento pobre los modestos ahorros atesorados en su angustiosa vida de cirujano; de un anacoreta, en fin, de esa Tebaida donde se aísian los que abrasan sus corazones con la religión de la humanidad, y se sacrifican esperando que las generaciones venideras conozcan su razón, aprecien su obra y aprovechen su sacrificio.

España no había elevado todavía monumento alguno, verdaderamente digno, a ningún médico ilustre que simbolizara la Medicina nacional; y este vacío puede llenarlo el que ahora inauguramos con universal aplauso, porque Rubio deja en la sociedad una estela profunda y luminosa que nadie disente y todos proclaman. ¿Quién sería capaz de presentar en breves palabras los frutos de su obra? A pocos metros de este sitio blanquean, entre el bosque que verdece lo alto de la Moncloa, los simpáticos pabellones de su Instituto de Terapéutica; dentro de ellos funcionan los nuevos métodos de enseñanza clínica, y la escuela de enfermeras por el maestro creados; la literatura médica nacional archiva sus diferentes y meritorios libros; por la

nación toda labora aquella pléyade de discípulos sólidamente forjada al rudo golpear de su pasión docente, y la memoria de cuántos le conocieron recuerda indeleble la sostenida lucha y la soberana alíveez con que imponía sus propósitos. Fué colosal su espíritu, muy superior al de la obra realizada, y por eso Blay ha interpretado perfectamente su contextura orgánica y moral desentrañando de la roca una figura bíblica, serena, reposada y majestuosa; algo semejante a ese olímpico forjador de razas y pueblos que cinceló Miguel Ángel cuando creó la escultura inmortal de su Moisés.

Por ser ello así, bien está el grupo de bronce, símbolo de la humanidad presentando las generaciones futuras, para que rindan a su bienhechor el homenaje de una merecida gratitud, y no menos bien ese friso dorado que rodea como una guirnalda el monumento, y donde se recuerdan algunos de los grandes maestros que enaltecieron la Medicina española del siglo XIX: Castelló; espejo de proto médicos de Real Casa; Argumosa, austera y genial encarnación de la Cirujía; Olavide, creador de nuestra enseñanza dermatológica; Asuero, espejo de profesores áticos y catedráticos cariñosos; Ariza, el fundador de la laringología española y el más heroico y abnegado colaborador que tuvo Rubio; Velasco, superior en heroísmos y esfuerzos, y a quien nadie aventajó en la disección anatómica; Sánchez Toca, portentoso en la técnica operatoria; Mata, grandilocuente fundador de nuestra Medicina legal; Litañendi, el genio más universal, analfabeto y profundo que oyeron las aulas de San Carlos, y como nadie publicista y brillante; Méndez Alvaro, varón justo y prudente que esmaltó la sanidad pública con estudios no superados; Fourquet, legendario anatómico, cuya figura evoca la imaginación como un Vesalio del Renacimiento; Alonso Rubio, arquiatra que supo exaltar la honorabilidad médica; Castelo, popular y bondadoso práctico que conquistó el amor de las multitudes, y Giné Partagás, en fin, polígrafo laborioso que respaldó las glorias de la Medicina catalana.

La historia de este monumento es breve y sencilla por demás. Cuando falleció el ilustre maestro, el entonces Director general de Sanidad concibió la idea de perpetuar con algo público los nobles esfuerzos de aquel bienhechor, buscando también modo de honrar la Medicina nacional en la figura de uno de sus más esclarecidos representantes. Pudo obtener pronto el concurso de algunos discípulos y clientes del Dr. Rubio, y por primera providencia se solicitó una subvención del Ayuntamiento de Madrid. Hallábase en aquella ocasión al frente de la Alcaldía el mismo ilustre patrio que hoy la preside, ese modelo de hombres entusiastas y bienhechores que ha fundado un asilo contiguo al Instituto terapéutico de la Moncloa, D. Alberto Aguilera, y al punto hizo se votase una cantidad de 20.000 pesetas, con la cual resultó ya viable el propósito. Abierta después la suscripción pública, muy pronto los donativos de la Real familia, de las Cámaras legislativas, del Banco de España, del Ayuntamiento de Jerez, de la Academia de Medicina, de algunos Colegios médicos y de unos pocos profesores y clientes, permitieron reunir hasta 45.000 pesetas, con las cuales se pudo ya pensar en comprometer la construcción de una estatua. Pero sobrado sencilla hubiera sido ésta, si nuestra buena estrella no hubiese puesto en nuestro camino al laureado artista D. Miguel Blay, quien deseando mostrarse como el primero en la empresa y servir al pueblo de Madrid con un trabajo de mérito, concibió la hermosa y sobresaliente obra de arte que tenemos a la vista, para la cual guardará la crítica aquella justa fama que reclaman su feliz acierto y maravillosa ejecución.

Séame permitido dar a todos sentidas gracias en nombre de la Comisión ejecutiva, cuya voz llevo en este acto. Gracias en primer término, a la munificencia y bondades de SS. MM. y Real familia, siempre protectores de esta institución terapéutica, como lo fué de su glorioso fundador. Gracias al señor Aguilera y a los alcaldes que le siguieron: Portago, Lema y Vincenti, los cuales salvaron como les fué posible las estrecheces del Erario Municipal, y cumplieron el compromiso creado con el noble arranque del primero. Gracias al Estado; de quien obtuvimos el bronce que requería la empresa. Gracias al prestigioso marqués de Mochales, cuya solicitud nos proporcionó adhesiones sin las cuales hubiera fracasado nuestro buen deseo, y gracias, en fin, a cuantas entidades y personas nos ayudaron y todavía nos ayudarán con sus donativos y su cooperación, mereciendo citarse entre ellas el acreditado banquero D. Luis Fernández de Heredia.

Y ahora ya solamente nos falta entregar el monumento a la villa de Madrid. Este parque, llamado a ser muy pronto, por su graciosa topografía, uno de los más hermosos con que se engalanan las grandes metrópolis de Europa, y cuya plantación vence ahora

las dificultades naturales de toda vida naciente, nos brindó con un sitio privilegiado para situar el monumento a la sombra del mismo Instituto Rubio. Aquí, entre las frondas tiernas, participando del lindo panorama del valle de Manzanares, se destaca muy bien la obra de Blay y sus figuras blancas y oscuras ornamentadas con clásica armonía las rientes ondulaciones de tan sano y delicioso paraje. Reciba el pueblo de Madrid, este precioso recuerdo y procure el Ayuntamiento estimular creaciones semejantes, imitando lo que hacen los de otras ciudades del extranjero y muy singularmente el de la villa de París, el cual ha convertido las encrucijadas, plazas, parques y jardines públicos en museos admirables, donde los ciudadanos del mundo todo hallan preciosos estímulos para sentir las bellezas del arte y para venerar el recuerdo de los genios inmortales de la humanidad."

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.
Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	21'00
Idem mínima	6'50
Idem media	13'75
Máxima al sol	26'50
Radiación solar	0'50
Radiación terrestre	2'50
Tensión del vapor de agua	8'83
Estado higrométrico del aire	62'10
Presión barométrica media a cero grados	762'23
Evaporación en milímetros	2'10
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	336

M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5.—Hay que convencerse que en esta casa es donde únicamente se pueden adquirir géneros de todas clases a precios baratísimos.

Escogida y numerosa concurrencia acudió ayer tarde y durante las primeras horas de la noche a los salones del Ateneo, donde como es sabido, estaba instalada con mucho arte y buen gusto, la venta de caridad, cuyos productos se destinan al sostenimiento del Asilo de la Infancia.

El éxito obtenido ha sido completo, pues todos los objetitos fueron vendidos y rifados.

El servicio del té, los vinos y pastas, estuvo también sumamente esmerado, vendiéndose todo lo que había.

Estaban vendiendo objetos y cartones para la tómbola, las bellas y distinguidas señoritas de Buck, de González Gordon, de González Agreda, de Vergara y Guezal, de García Pérez y Sánchez Romate, de García Pérez y García Zapata, de Ramirez, de Díez, de Williams, de Marks, de León y otras que sentimos no recordar, que ayudaban con muy buena voluntad en esta obra caritativa, a las distinguidas señoras, Marquesa de Bertemati, Sra. de Buck, de Lasalle y demás distinguidas damas que han sido organizadoras de tan agradable fiesta.

El acto fué amenizado por la banda del Hospicio y el Figaro Jerezano. El público salió muy complacido.

Merecen los más entusiastas plácemes las distinguidas y caritativas señoras que han organizado estas ventas de Caridad, y las bellas y bondadosas señoritas, que se han prestado a trabajar en pró de los pobres. Dios pagará a todas tan santa labor.

A ruegos de las señoras organizadoras, hacemos público su agradecimiento, con mucho gusto de nuestra parte, a todas cuantas personas han coadyuvado al éxito de la empresa, ya ayudando con su trabajo, ya asistiendo a las ventas y contribuyendo con sus recursos al éxito de la obra.

Continuación de la lista de regalos recibidos:

D.ª Clotilde Pérez Huidobro, viuda de A. R. Ruiz; D. Manuel Fondo Neupaver; D.ª Rosario Sánchez, D. Manuel Ysasi y señora, D.ª Cecilia Izquierdo, D. Pedro García del Salto, D.ª Mercedes González de Domecq, Miss Mackenzie, Srta. Luisa González, D. José Primo de Rivera, D.ª Dolores de Valderrama, D.ª Carmen Díez de García del Salto, D.ª María Ragel de Fernández, Sra. Marquesa de los Alamos del Guadalete, D.ª María del Carmen de Ysasi de González, D.ª María Victoria González, viuda de Ysasi; D.ª Mercedes Wehner, viuda de Segovia; D.ª Luisa González de Agreda, D.ª Julia de Góncor, viuda de García del Salto; D. Francisco Ramírez de Cartagena y señora, D. José Jiménez Barrea y señora, D. Juan C. de Goytia y Lila y señora.

D. José Torres Lagos y señora, señores Condes de Villafuente-Bermeja, D. Sebastián Romero Valdespino, D. Rafael García del Salto e Izquierdo, D. Francisco García Pérez y Sánchez Romate, D. José Ramírez de Cartagena y López de Morla, D. Manuel A. de la Riva, D. Antonio Luna, don Julio Piosa Defiestre, D. Angel Llanos y

León, D. Antonio González, D. José María Ruiz y Ruiz, Pbro., Mr. Charles Macdonnell.

Se encuentra en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido, la bella y distinguida Srta. Irene Rubin de Celis

Nuestra más sincera enhorabuena.

Procedente de Madrid, donde ha pasado una temporada, llegó ayer nuestro querido amigo el exalcalde de esta ciudad D. Manuel de Bertemati y Maderne, presidente del Casino Nacional.

Le damos nuestra bienvenida.

Por exceso de original, aplazamos hasta mañana la publicación en folletín de la conferencia sobre las Escuelas de nuestra ciudad, pronunciada por el señor Rubio Carretero en la Sociedad de Viticultores.

Molestado por una alta fiebre producida por el fuerte catarro que hace días viene padeciendo, ha guardado ayer cama el alcalde Sr. González Hontoria.

Con tal motivo se ha visto obligado a suspender su viaje a Madrid, el que emprenderá tan pronto se encuentre capaz de hacerlo.

Ayer despachó la Alcaldía el primer teniente de alcalde D. Juan M. García Pérez.

Restos.—El Domingo recibieron definitiva sepultura en el Cementerio Católico, los restos del que fué estimado concivino nuestro, D. Cristóbal Romero Benítez (q. e. p. d.), que falleció hace más de cinco años en Guadarrama (Madrid).

Militares.—Han sido destinados al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, aquí de guarnición, los capitanes de caballería D. Luis Rivero y D. Luis Pascual del Povil.

Del citado regimiento de Alfonso XII pasa destinado al de Lanceros de España, el capitán D. Félix Lostau.

Próximo a terminar su inventario la casa de los Sres. Tamayo Hermanos, pone en conocimiento de aquellos que les gusta comprar artículos con grandes ventajas, que sin anunciar este ó el otro artículo, visiten esta casa antes que alguna otra y seguramente quedarán satisfechos de cuantas compras hagan al ver sus diferencias de precios.

Como asimismo, seguimos anunciando su confección y esmero en cuanto al ramo de camisas y calzoncillos, pues está al frente del corte, D. MANUEL BALEYRÓN.

Dicen de Madrid:

"Las fiestas de Navidad las pasará en Jerez de la Frontera el ex-subsecretario de Gobernación conde del Moral de Calatrava, acompañando a su distinguida hermana la Sra. Viuda de Giles."

"Háblase mucho, y bien los que le conocen, del proyecto de ley referente a préstamos usurarios, que tiene redactado y se propone presentar a las Cortes para que tome estado parlamentario, el señor Azórate. Pocas veces habrás visto surtir efecto moral antes de ser ley la sola enunciación de un proyecto."

Marino.—Le han sido concedidos dos meses de licencia, al alférez de navío D. José Cantillo Barreda.

Ante la Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, se vió ayer el proceso instruido en esta ciudad contra Manuel García Rosillo, por estafa de pavos.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional.

D. E. P.—Ha fallecido en Cádiz, el Pbro. D. Cándido M.ª Picamil y Rodríguez, capellán de la iglesia de San Agustín.

Ayer ingresó en la Cárcel a disposición de las autoridades judiciales, el conocido ratero Manuel Martínez Aguilera (a) Magaña.

Este individuo robó el pasado Sábado unas botas de charol que venían del Puerto de Santa María para el alcalde Sr. González Hontoria, y que el cosario dejó en el fieltro de la calle Cartuja mientras los dependientes reconocían los bultos.

Las botas han sido recogidas de una casa de préstamos, donde habían sido empeñadas.

Donativo.—La Asociación de la Caridad ha recibido 20 kilogramos de pan, como donativo, de la Testamentaria de don Juan Gallegos.

Dicho pan ha sido distribuido entre diez y ocho menesterosos.

Nueva religiosa.—Dicen de San Fernando:

"Hoy en el convento de Madres de la Enseñanza, se verificó el solemne acto de la toma de dichos ó exploró de la hermosa señorita jerezana María de la Concepción Lourdes Ruiz Bedoya, hija de D. Elías Ruiz y de D.ª Rosalía Bedoya.

A las ocho y media de mañana se celebrará en dicho templo el acto de tomar el hábito de la orden la expresada señorita.

En el de hoy vestía traje blanco con velo de igual color y flores de azahar, pronunciando la oración sagrada el R. P. de la Compañía de Jesús, Sr. Torrero.

Después del exploró, salió la futura esposa del Señor en carruaje, acompañada de su señora madre y hermanas a hacer varias visitas de despedida; habiendo asistido a aquél acto, además de la comunidad, el arcipreste D. Baldomero Enrique García,

el capellán del convento y presbítero don Fidel de la Campa."

Teatro Eslava.—Mr. Saldac ejecutó anoche con exquisito gusto varios números musicales de la zarzuela Marina; fué muy aplaudido.

Los demás artistas hicieron el mismo programa de noches anteriores.

Esta noche ejecutará el Sr. Saldac la gran fantasía de la ópera de Puccini Bohemia.

El alcalde de Sevilla, D. Cayetano Luca de Tena, ha publicado un bando invitando a todos los acreedores del Ayuntamiento a que se presenten a cobrar antes del 31 de este mes.

El motivo de esta feliz disposición ha sido el de tener en caja más de 400.000 pesetas, después de liquidadas todas las obligaciones de Noviembre y algunas de Diciembre.

Este rasgo del Sr. Luca de Tena, le acredita como hombre de administración, y es un buen ejemplo que ofrecer al país, en cuanto se refiere a la administración municipal.

Nos congratulamos, pues, de hacer esta manifestación, que pone de relieve el acierto del alcalde de Sevilla, que merece plácemes mil por su gestión.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago ó intestinos.

D.ª Blanca 16.—Horas de consulta, de doce a dos de la tarde.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención, dos individuos.

Ha sido nombrado Catedrático numerario de Historia Universal, moderna y contemporánea, de la Universidad de Sevilla, D. Antonio Ballesteros Beretta.

Los tres entorchados.—Leemos en un colega:

"El señor Vega de Armijo y su Ministerio, rehuyendo un disgusto que podría traerles otra crisis, han cedido en la cuestión de los capitanes generales.

Sabemos, por referencias muy autorizadas, que pronto ostentarán el tercer entorchado los generales Weyler y Polavieja, no amortizándose, como pretendió el general Luque, las dos vacantes de príncipes de la milicia."

Conde.—Llegó ayer a ésta procedente del Puerto de Santa María, el señor Conde de Casa-Segovia.

Ayer empezaron en la acera izquierda de la calle Larga, las obras para sustituir por locetas de cemento las losas de Tarifa.

El Ayuntamiento de Bilbao, tras una discusión violentísima, ha aprobado una moción de los republicanos, pidiendo que la corporación apoye el proyecto de ley de asociaciones.

Los billetes de Banco.—El Consejo de administración del Banco de España ha acordado que tanto en Madrid, como en las sucursales de provincias se canjeen por los nuevos, cuantos billetes de 100 pesetas se presenten de la emisión color rosa, que fué falsificada, la cual será retirada de la circulación.

Es esta una medida que debió tomarse el mismo día que llegaron de Inglaterra los nuevos billetes.

Boda.—El Domingo próximo se celebrará la boda de la bella Srta. Africa Sandino y Marty, con el labrador de Arcos Sr. Piña

Escuadra inglesa.—Ha fondeado en Vigo, la escuadra inglesa del Canal y la primera de cruceros, compuestas de diez y seis buques.

Le manda el almirante Wilson y permanecerá en aquellas aguas hasta pasadas las Pascuas.

Suman ambas flotas 200.000 toneladas, llevando a bordo 646 cañones.

Las tripulaciones de los buques ascienden a 11.000 hombres.

Presbítero.—Regresó ayer de Madrid, nuestro distinguido paisano Monseñor Juan Pedro Sánchez Romate, capellán real de la de San Fernando, de Sevilla.

Los más molestos dolores reumáticos ceden a las primeras fricciones del BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE. 2 pts. frasco.

Vacaciones.—Mañana comienzan, por acuerdo del claustro de este Instituto, las vacaciones de Pascuas.

Aduanas.—En la primera quincena de este mes se registró en las Aduanas de esta provincia un ingreso importante 144.003,12 pesetas y en igual periodo de tiempo del año de 1905, 133.908,70 pesetas.

Diferencia de más en el presente mes 10.094,42 pesetas debida a los derechos del vapor Valbanera, aunque existe menor importación en hierro, aceros, huevos, tejidos, quinceañal, madera, vinos, liciores, quesos, abacá, trigo, harina, bres, hoja de lata, algas, dátiles y abonos.

Novios.—Marcharon ayer a Sevilla, el general de brigada Sr. Marqués de Chinchilla con su distinguida señora.

Con éxito extraordinario, se ha estrenado en Roma, El Alcalde de Zalamea.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.
3 de Octubre de 1905.

"Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."



Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y a veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

ISIDRO FOIX.

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superior de todos sus ingredientes extractivamente curativos, y a la perfección del procedimiento exclusivo de

Viajeros. -- Marcharon ayer á Cádiz, D. Francisco Piña y señora.

—A Sevilla, la Sra. Condesa viuda de los Andes y su hija.

—A Cádiz, la Sra. Marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán.

—A San Fernando, el teniente de alcalde D. José Sandino.

—Regresó de Sevilla D. Rafael García del Salto.

Dice anoche "La Epoca":

"Se ha dicho esta tarde en el Senado, por personas que suelen estar bien informadas, que en uno de los pasados días se ha celebrado en una casa de Madrid, en la de un importante hombre político, al parecer, una reunión de importantes elementos interesados en los negocios de alcoholes.

Se asegura que el objeto de la conferencia era estudiar el planeamiento y la propuesta de arriendo de la recaudación del impuesto de alcoholes, en el caso de que prospere la modificación proyectada de la ley y sobre la base de las tarifas reformadas. Se añadió, por los que daban estas noticias, que no había habido avenencia entre los conferenciarios."

En la Catedral de Barcelona, un beneficiado ha pronunciado un sermón excitando a los católicos, se apresten para combatir á los liberales, aconsejándoles desprecien la vida en pró de la religión.

El padre Nozaleda se encuentra ahora en Manresa, alojado en el convento que los Jesuitas tienen en aquella ciudad.

Almacén de hierros. -- Nuestro estimado convecino el acreditado comerciante D. Sebastián Argudo, ha ampliado la esfera de sus negocios montando un depósito almacén de hierros, en el mismo local de la calle Circo números 7, 9 y 11, donde tiene montado sus almacenes de maderas y cajonería de todas clases.

Allí encontrará el público un gran surtido de hierros en general, recibidos de las principales fábricas, tanto en flejes para vasijaería, como viguetas de todas clases y hierros para cerrajerías y construcciones.

Por condiciones especiales con los fabricantes, puede el Sr. Argudo ofrecer los hierros y flejes servidos de su depósito á precios baratísimos, y más baratos aun los pedidos directo de fábrica.

En Renedo (Santander), se ha desbordado el río Pas, inundando la vega y numerosas casas. También se desbordó el río Besaya é inundó los alrededores de Torrelavega.

Según órdenes publicadas por el Almirantazgo inglés, pasadas las vacaciones de Navidad realizarán grandes maniobras las escuadras del Atlántico, de la Mancha y del Mediterráneo. Mandará las escuadras el almirante Wilson. El punto de reunión de los buques que han de tomar parte en las maniobras será Lagos, en la costa portuguesa. Las maniobras serán secretas, pues se ensayarán en ellas nuevos métodos tácticos. Tomarán parte en ellas 60 acorazados y cruceros acorazados, 20 cruceros protegidos y otros buques auxiliares.

La moneda de níquel. -- Leemos en España Económica y Financiera:

"La Junta de la Moneda ha acordado aconsejar la acuñación de moneda de níquel por la suma de 8 millones de pesetas. El dictamen de la ponencia, del cual hemos oído hacer grandes elogios, propone esa cifra como ensayo, y además, por justificar la conveniencia de un tipo de moneda intermedia entre la de 50 y la de 10 céntimos, máximum y mínimum, entre los cuales no hay moneda alguna.

La ponencia para el estudio de estas cuestiones la forman los Sres. Marqués de Aldama y Urzáiz, exministro de Hacienda. Las acuñaciones parece que se harán en la Casa de la Moneda, donde ahora no hay nada que hacer."

Notables efectos. -- El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, agnas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La Comisión de Gobierno inter-

la Cámara, que se consigne en el nuevo presupuesto cantidad suficiente para adquirir para cada diputado, un carnet ferroviario de 8.000 kilómetros.

Más pulmonías se cojen por respirar aire confinado, que por sentir la molestia del frío.

En la República Argentina hay más de diez millones de cabezas de ganado vacuno y descienden todas de ocho vacas y un toro que llevaron del Brasil á mediados del siglo XV.

Anuncios de interés

BOMBONERAS

La casa Gutiérrez Jaén y C.^{ta}, ha recibido una preciosa colección, en la cual hay verdaderas novedades propias para regalos de Pascuas. Cada día hay nuevos juguetes.

ALGARVE, 8 y 10.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoría en la plaza de Plateros núm. 15. -- Darán razón, Honda, 8.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.^{ta} Ana María Campos, á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 pta. botella.

Montillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.

Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.

Calle Santa María, núm. 17.

GREMIO DE COSECHEROS DE VINOS

Tarifa 3.^a -- Epigrafe 226 -- Nota 5.^a

Devuelto por la Administración de Hacienda el expediente del reparto gremial hecho por los Clasificadores para el año de 1907, por no haber mediado cinco días completos entre la citación de la Junta de agravios y la celebración de la misma, se vuelve á poner de manifiesto el reparto para ser examinado por los señores agraviados, en el local de la Cámara de Comercio, donde se verificará nueva Junta de agravios el Miércoles diez y nueve del corriente, á las dos de la tarde.

Jerez 13 de Diciembre de 1906. -- Los Sindicatos.

SE VENDEN

estacas de garrotes de tres varas, sorzaleño, para plantas de olivo.

Garrotes de á metro, para lo mismo, con otro precio.

Juncos de olivo para alambrados.

Cañas de sequeo para las viñas.

De toda esto dan razón en la tienda "La Candelaria", situada en la calle Larga, esquina á la de Bizcocheros, preguntando por el encargado de dicho establecimiento.

Esto se vende puesto sobre vagón, en Jerez.

Los dueños de viñas que deseen replantar éstas con barbados legítimos de MURVEDRO de más de un metro de largo, pueden dirigirse á la calle Evora número 25, principal, donde informarán.



JUBILEO. -- Capuchinos.

MAÑANA. -- Preservadas.

SANTO DE HOY. -- La Expectación del parto de María Santísima ó Ntra. Señora de la Esperanza ó de la O.

MAÑANA. -- S. Memesio y Ops. mrs. Iglesia de Capuchinos.

El Martes 18 de los corrientes, día en que la iglesia celebra el misterio de la Expectación de Ntra. Señora, á las once de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Hospicio flana la solemne función que la Excmo. Diputa-

ción Provincial de Cádiz, y en su nombre la Comisión de Beneficencia, consagra á la Santísima Virgen de la O, siendo el orador sagrado el Ldo. Sr. D. Rafael Rodríguez García, cura Rector de Santiago.

Autorizará estos cultos la Real presencia de Jesús Sacramento.

Terminada la Santa Misa habrá procesión de Dios por los claustros del Establecimiento. Durante los días 16, 17 y 18 en los que circula el Santo Jubileo en esta iglesia, habrá misa de doce.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Hállándose vacante una plaza de Practicante en la Beneficencia Municipal de esta ciudad, dotada con el haber anual de 930 pesetas, el Excoelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el 7 del corriente mes, acordó que conforme á lo establecido en el Reglamento, se anuncie su provisión por concurso, por término de quince días, contados desde el en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que los que deseen optar á ella, presenten sus solicitudes en esta Alcaldía, dentro del plazo marcado.

Jerez 17 de Diciembre 1906. -- Juan García Pérez.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Transcurrido con exceso el plazo concedido por esta Alcaldía para el pago del arbitrio sobre "Rótulos y Escaparates", Casinos, Círculos y diferentes industrias", se hace saber por medio del presente que aquellos contribuyentes que no hayan solventado sus descubiertos antes del 24 del corriente mes, incurrirán en los apremios que determina la ley y se procederá contra ellos por la vía ejecutiva.

Jerez 18 de Diciembre de 1906. -- Julio González Hontoria.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA PABRA.

De Venezuela.

Madrid 17 de Diciembre 1906, á las 6.

Dicen de Caracas, que el estado de salud del presidente Castro, no deja ya esperanza alguna de salvarle.

Acaba de estallar una sublevación, capitaneada por el general Montell. Tropas gubernamentales han marchado para reprimirlo.

De Marruecos.

Comunican de Tánger, que los representantes del Sultán negocian con el Raisuli. Si este coadyuva al establecimiento de las reformas en proyecto, el Maghzen le garantiza su seguridad personal.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 17, á las 6:30.

Dicen de París, que gran número de personas, creyendo que se iba á proceder á la expulsión del Cardenal Richard, del arzobispado, han venido esta tarde á agruparse en el patio y en los alrededores de dicho edificio. Entonces Monseñor Amette coadjutor del Cardenal de París pronunció una alocución, agradeciendo la manifestación y añadió que hoy, el comisario no ha hecho ninguna notificación de expulsión al Cardenal Richard. Este presentó una protesta, diciendo que marchará el próximo lunes, si no le obligan por la fuerza, á marchar antes.

En vista de estas manifestaciones del Cardenal, el Comisario se retiró sin más exigencias. Después de la alocución del coadjutor, el gentío se retiró.

La cuestión del Sr. Ojeda.

Madrid 17 de Diciembre 1906, á las 11:15.

Comunican de Roma que nuestro Embajador Sr. Ojeda ha declarado que obró en conciencia

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 20 de Diciembre de 1906, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de SEPTIEMBRE de 1905, comprendiendo desde el

Número 65.290 al número 65.932 continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 7 de Diciembre de 1906. -- El Director Gerente, JOSE M.^o PEREZ LARA.

en lo que hizo á favor del Vaticano, telegraphiando á León y Castillo, para que se protegiera el Archivo de la Nunciatura en París.

Añade que este caso es de los corrientes en las costumbres diplomáticas no considerando que se haya extralimitado por ello en sus atribuciones.

Por último, agrega que nada le ha dicho el Gobierno que le induzca á reiterar la dimisión que tenía presentada.

El hermano de la Reina.

Madrid 17 de Diciembre de 1906, á la 17.

Esta noche llegará á París el Principe de Battenberg.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 17, á las 17:35.

Valores públicos.	Día 15.	Día 17.
4 por 100 interior al contado	81'85	81'80
Id. fin de mes corriente sostenido	81'45	81'85
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo.	000'00	100'00
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'05	101'05
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	440'50	441'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	400'50	400'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'20	9'20
Londres á la vista	27'58	27'75

Los temporales.

Madrid 17, á las 13.

En Coruña, Bilbao y Zaragoza, han ocurrido grandes temporales, produciendo daños en los sembrados.

Las Cortes portuguesas.

Dicen de Lisboa que en las Cámaras se ha leído el decreto de suspensión de sesiones, las cuales serán reanudadas el 2 de Enero próximo.

La amnistía.

Madrid 17, á las 18.

Los diputados catalanistas reunieron en el Congreso, para ocuparse del proyecto de amnistía y acordar los medios de su pronta aprobación.

Se acordó visitar á Maura, Salmerón y demás jefes de minoría, para que no pongan obstáculos á la concesión.

Tratado provisional con Alemania. -- Las Cortes.

Madrid 17, á las 19:35.

En breve se firmará un "modus vivendi" con Alemania.

Los panaderos subirán el pan si se concede el impuesto sobre los trigos.

Las Cortes se reanudarán del 10 al 15 de Enero.

El Arzobispo de París. -- Manifestación de simpatía.

Madrid 17, á las 19:40.

Comunican de París que una multitud inmensa ha hecho una hermosa manifestación de simpatía á Monseñor Richard.

Al abandonar el palacio Arzobispal, el pueblo arrodillado cantaba himnos y arrastraron el coche del Cardenal, vitoreándole.

Sesión del Congreso.

Madrid 17, á las 20.

En la sesión del Congreso, el Ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, niega que se reconociese por el Vaticano como favorable el proyecto de Ley de Asociaciones.

Luego continuó el debate sobre la enseñanza libre, defendiéndola Pi y Arsuaga.

Más del Congreso. -- La amnistía.

Madrid 17, á las 21:30.

En el Congreso se leyó el proyecto de amnistía total para los procesados por la Ley de Jurisdicciones.

Para el Canal de Aragón.

Se ha consignado en los presupuestos cantidad para llevar á efecto las obras del Canal de Aragón.

Accidente ferroviario.

Madrid 17, á las 22.

En Viena ha ocurrido un siniestro ferroviario: dos trenes que marchaban en distintas direcciones chocaron, descarrilando las máquinas y algunos coches que quedaron hecho trizas. Se han recogido 33 viajeros heridos.

Sesión del Senado.

En el Senado á instancias del Conde de Peña Ramiro, el Ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, dice que ha ordenado á los Cónsules impidan que se cometan abusos con los emigrantes españoles en América.

Aprobóse luego el presupuesto de Gracia y Justicia.

Más del Congreso.

Madrid 17, á las 22:20.

El Congreso aprobó los presupuestos de Gobernación y Fomento.

El Gobierno ante la premura del tiempo, pidió á las minorías aprobaran los presupuestos, acordándose que el presupuesto de Gastos rija desde el 1.^o de Enero.

Los Ingresos se cobrarán según el presupuesto actual hasta tanto que se aprueben totalmente.

Los proyectos especiales seguirán discutiéndose.

TEATRO ESLAVA

Compañía de Variedades, compuesta de los notables equilibristas M. Llevano y Maximiliano Jacone, el notable excéntrico musical Mr. Saldac, y los celebrados artistas Miss Anna Vallenda y Adolff, empuzando la primera sección á las ocho.

Precios. -- Butacas, 0'40. Delanteros, 0'25. Gradas, 0'15.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 1.
- Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 122.
- Id., id., con bonos ó con vales solamente 132.
- Total de bonos repartidos para comer en as tiendas asilos, 990.
- Socorros provisionales, 00.
- Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 00
- Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
- Transeúntes socorridos, 0.
- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
- Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
- Total de individuos socorridos, 765.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MARCA "BLICKENSDERFER"

DE LOS ESTADOS UNIDOS
Precio 450 pesetas.

La más perfeccionada hasta el día; escribe más deprisa, más claro y es de aprendizaje más fácil que todas las conocidas. Se garantiza su perfecto funcionamiento. Representante: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

ALMONEDA

Se venden muebles casi nuevos; vagilla cristal, cuadros, etc., a precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 a 7 de la tarde.



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Anuocadas - Son un purgante suave.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 pesetas caja.

ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: ADCKO Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
GADIZ.—Calle Columela, núm. 88.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA. Cánavas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: n.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238 BARCELONA

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción enérgica y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como la tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos. Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre
VERONICA, 17, PRAL., MADRID.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
Día 18.
12:00 de la mañana. 1:45 de la mañana.
00:00 de la idem. 00:00 de la idem.
2:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.

Día 19.
7:15 de la mañana. 12:00 de la mañana.
00:00 de la idem. 0:00 de la tarde.
2:45 de la tarde. 4:00 de la idem.

PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.º Martín, redacción de EL GUADALETE.

En casa que no es de huéspedes se admiten uno ó más. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de...

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Orto	Mito	Mixto	Dia.	ESTACIONES	Orto	Mito	Mixto	Dia.
Cádiz S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S.B.) S.	9 39	15 20	5 30	
2.º Aguada	15 48	7 27	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43	5 53	
S. Fernando	16 4	7 44	10 57	18 57	Utrera	10 40	16 30	6 32	
Puerto Real	16 20	8 4	10 39	19 39	Alcantarillas	10 57	16 50	6 52	
S. Sta. Maria	16 41	8 19	10 55	19 55	Las Cabezas	11 14	17 3	7 13	
El Portal	16 51	8 38	11 5	20 5	Lebrija	11 57	17 52	7 41	
Jerez (legada)	17 16	9 5			El Cuervo	12 23	18 32	8 30	
Jerez	17 35	9 24			Jerez (legada)	12 33	18 33	8 50	15 45
El Cuervo	17 59	9 49			Jerez (F. R.)	13 40	19 40	9 59	15 54
Lebrija	18 14	10 6			El Portal	13 59	19 59	10 18	16 38
Las Cabezas	18 31	10 23			P. Sta. Maria	14 18	20 18	10 37	16 57
Alcantarillas	18 51	11 1			Puerto Real	14 37	20 37	10 56	17 16
Utrera	19 14	11 26			San Fernando	14 56	20 56	11 15	17 35
Dos Hermanas	19 31	11 45			2.º Aguada	15 15	21 15	11 34	17 54
Sevilla (S.B.) Ll.	19 31	11 45			Cádiz Ll.	15 45	21 45	12 00	18 00

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 30	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 38	17 28
La Ballena	10 23	41	Chiptona	6 46	17 36
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 54	17 44
La Jara	10 47	65	Rota	7 02	17 52
Sanlúcar	10 52	70	Puerto Santa Maria Llegada.	7 10	18 00
Bonanza	10 52	70			

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4:15, llegando á las 6. Regresa á las 19:30, y llega á la estación de Jerez á las 21:30.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo asegurando su valor.